TRIBUNAL ORDENA QUE MWER RELEVE A LORENZO CORDOVA EN EL INE.

## TEPJF ORDENA QUE EL **RELEVO DE LORENZO** CORDOVA EN EL INE SEA UNA MUJER

La Sala Superior pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la lista de aspirantes se integre sólo por mujeres

## POR ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepilca.mx

ral del Poder Judicial de la Federación presidencia. (IEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que la quinteta de aspirantes a tradas que votaron a favor, dijo que en la Presidencia del Instituto Nacional "el contexto histórico de la integración Electoral (INE), es decir, quien sus- del INE demanda que la presidencia tituirà a Lorenzo Córdova Vianello, sea ocupada por una mujer, lo que esté integrada únicamente por muje-representaría exclusivamente materes para cumplir con el principio de rializar el principio de la paridad y alternancia de género.

magistrados Reves Rodríguez Mondragón, Janine Otálora, Mónica Soto terpretaciones pasadas que ha hecho y Felipe de la Mata, el TEPJF pidió la Sala Superior sobre la ley de paria la Junta de Coordinación Política dad de género y que los ha llevado a (Jucopo) de la Camara de Diputados decidir sobre las presidencias de los cambiar la disposición de la lista de Organismos Públicos Locales (OPLEs). quienes aspiran a presidir el órgano electoral para que ya no sea mixta, sino que la integren puras mujeres.

En la convocatoria emitida por el Congreso el pasado febrero establece que los cuatro espacios que quedarán vacantes en abril próximo se elegirían a través de cuatro listas, dos de ellas integradas por hombres, una por mujeres y la de la presidencia mixta, por lo que al ser al modificarse quedarían dos y dos.

Desde diciembre pasado el Tribunal ya había ordenado a la Cámara de Diputados que en la selección de los

nuevos cursejeros se cuidara que en la convocatoria se garantizara la pari-La Sala superior del Tribunal Electo- dad de género, principalmente en la

Janine Otálora, una de las magisde la participación sustantiva de las Con cuatro votos a favor de los mujeres", al tiempo que señaló que su voto era en congruencia de las in-

> Si bien es un tema jurídico, es también un tema de congruencia que los órganos encargados de velar que la decisión de quienes serán las personas que ocupen los espacios de representación, deliberación y toma de decisiones en el país, se dé justamente a partir de criterios cimentados en la igualdad, que abran a las personas y que han sido excluidas de dichos debates", subrayó.

> Mientras que Felipe de la Mata, también a favor, dijo que la historia del INE ha sido injusta con las mujeres



por lo que ya es momento de que una de ellas lo encabece. •



La resolución fue aprobada con el voto a favor de 4 magistrados. Especial